

## DESPUÉS DE UNA CRISIS MUNDIAL: LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN

José Manuel Sastre Centeno

Facultad de CC.EE., Universidad de Valladolid. Dirección de contacto:

manolo@eco.uva.es<sup>1</sup>

### Resumen

La pandemia de la Covid-19 nos ha hecho darnos cuenta de nuestras debilidades y carencias, especialmente en los países desarrollados con sistemas sanitarios fuertes que, sin embargo, se han visto sobrepasados. Hemos sido testigos de las limitaciones de nuestros sistemas sanitarios y de la gravedad de sus consecuencias. El fracaso del capitalismo de enfrentarse a las crisis globales se puede achacar a los valores que sustentan al capitalismo -crecimiento económico, generación de beneficios- que ponen el foco en las ganancias y no en las personas. Solo sustituyendo este marco por otro centrado en las personas podrá el sistema económico contar con los elementos necesarios para hacer frente a crisis mundiales. El capitalismo neoliberal, que tanta riqueza genera, no responde bien a las crisis porque hace evidente que no reparte bien los recursos económicos donde son más necesarios. La ECB representa un cambio considerable respecto a la economía tradicional en la que el principal objetivo de las empresas es la consecución de beneficios económicos en un mercado competitivo. En este nuevo paradigma el foco se fija en la contribución al bien común mediante la cooperación y, consecuentemente, el éxito económico ya no se mide por los indicadores económicos tradicionales, como el PIB y los beneficios económicos, sino con el balance del bien común, que mide lo social, ecológica, democrática y solidaria que sea la actividad de la empresa. La ECB establece las pautas que deben seguir las empresas e instituciones para obtener un BBC alto. Puesto que el beneficio financiero ya no es fin en sí mismo sino un medio para conseguir el fin de aportar al bien común, los excedentes del balance financiero se utilizarán -entre otras cosas- para inversiones con plusvalía social y ecológica y bonificaciones al personal de la empresa. De hecho, un objetivo importante de la ECB es la reducción de la huella ecológica, tanto de las personas privadas como de empresas y países, hasta un nivel sostenible y justo para todos, de forma que el modo de vida de unos no puede menoscabar el derecho de otros a llevar una vida en dignidad. La teoría del Bien Común proporciona un nuevo marco social, político y económico que en realidad no es nuevo pues la idea de que el objetivo de la economía debe ser el bien de todos y no el enriquecimiento de unos pocos ha sido postulado por muchas tradiciones filosóficas y políticas.

---

<sup>1</sup> Doctor en Ciencias Económicas, Profesor Ayudante Doctor. Departamento de Economía financiera y Contabilidad. Facultad de CC.EE., Universidad de Valladolid. Línea de investigación en Economía Social e Historia de la Contabilidad, campos donde ha publicado varios artículos. Perfil: Ciencias Sociales

Esta crisis representa una oportunidad única para valorar lo que es realmente importante y los elementos que pueden mejorar la sociedad para todas las personas y no solo para los más afortunados.

**Palabras clave:** crisis sanitaria-crisis económica-agentes sociales-economía del bien común-cambio social

### **Abstract**

The Covid-19 pandemic has made us realize our weaknesses and shortcomings, especially in developed countries with strong health systems that, however, have been overwhelmed. We have witnessed the limitations of our healthcare systems and the severity of their consequences. Capitalism's failure to face global crises can be attributed to the values that underpin capitalism - economic growth, profit generation - that focus on profits rather than on people. Only by replacing this framework with one focused on people can the economic system have the necessary elements to face global crises. Neoliberal capitalism, which generates so much wealth, does not respond well to crises because it makes clear that it does not distribute economic resources well where they are most needed. The ECB represents a considerable change from the traditional economy in which the main objective of companies is to achieve economic benefits in a competitive market. In this new paradigm, the focus is on contributing to the common good through cooperation and, consequently, economic success is no longer measured by traditional economic indicators, such as GDP and economic benefits, but with the balance of the common good, that measures how social, ecological, democratic and supportive the company's activity is. The ECB sets the guidelines that companies and institutions must follow to obtain a high BBC. Since the financial benefit is no longer an end in itself but a means to achieve the end of contributing to the common good, the surplus of the financial balance will be used -among other things- for investments with social and ecological surplus value and bonuses to the personnel of the business. In fact, an important objective of the ECB is to reduce the ecological footprint, both of private individuals and of companies and countries, to a sustainable and fair level for all, so that the way of life of some cannot undermine the right of others to lead a life of dignity. The theory of the Common Good provides a new social, political and economic framework that is not really new since the idea that the objective of the economy should be the good of all and not the enrichment of a few has been postulated by many philosophical traditions and policies. This crisis represents a unique opportunity to appreciate what is really important and the elements that can improve society for all people and not only for the most fortunate.

**Keywords:** health crisis-economic crisis-social agents-economy of the common good-social change

## **1. Introducción**

La pandemia del coronavirus no ha representado únicamente una crisis sanitaria, sino que ha provocado también una crisis económica que se augura tan grave o más que la que empezó en 2008. A causa del confinamiento se han paralizado casi todas las actividades económicas que

no eran esenciales, básicas, estratégicas o que no podían realizarse telemáticamente. Este hecho ha tenido consecuencias inmediatas como la cantidad de personas que han tenido que acogerse a los ERTE y, sin duda, tendrá otras muchas como el hecho que algunas empresas no podrán remontar este periodo de inactividad y cerrarán, y otras volverán abrir, pero con menos personal, con la pérdida de empleo general que eso supondrá. Algunos expertos apuntan que el impacto económico de la pandemia del Covid-19 puede ser más grave que el de la Gran Recesión (Hupkau y Vitoria, 2020).

Todo esto en un escenario incierto pues todavía no se sabe a ciencia cierta cómo evolucionará la pandemia con los más que posibles rebotes. La necesidad sanitaria de prolongar el confinamiento, o volver a él en algún punto, choca de frente con la cada vez más imperiosa necesidad de reactivar la economía. La decisión sobre qué priorizar no es fácil, porque, aunque todos podemos estar de acuerdo en que “la salud es lo más importante”, la realidad es que una economía debilitada tiene menos capacidad de ofrecer una sanidad solvente a su ciudadanía. Por otro lado, esta situación ha traído consigo una serie de cambios que apuntan a nuevas posibilidades que habría que aprovechar. El confinamiento ha precipitado el teletrabajo como alternativa a la presencialidad, hecho que tiene y ha tenido repercusión directa en el medio ambiente. Por ejemplo, la calidad del aire de las grandes ciudades ha mejorado notablemente gracias, principalmente, a la disminución del transporte, tanto público como privado.

La crisis económica de 2008 -que fue también una crisis financiera, monetaria, política y social- dejó claro que, aunque el sistema económico actual es muy capaz de producir crecimiento, no ha podido distribuir la riqueza de una manera equitativa. En la presente economía los ricos se hacen cada vez más ricos, incluso en medio de graves crisis económicas, y los más pobres –afectando incluso a las clases medias- tienen cada vez más dificultades económicas. Los años de recesión vividos dejaron una sensación de fracaso en el sistema que tenemos y generó una serie de propuestas que indicaban la necesidad de un cambio de modelo (García Calvente, 2015). Se elaboraron diversas propuestas en este sentido como por ejemplo la Economía Social, la Economía Feminista, la Economía Verde o la Economía del Bien Común que, si bien han tenido una aceptación considerable, no han supuesto un verdadero cambio de paradigma.

Esta nueva crisis que se augura puede ser una nueva oportunidad para cambiar el enfoque de una economía basada en la productividad y el crecimiento –que beneficia a unos pocos- en una economía que tenga en cuenta los valores humanos y sea capaz de generar, además de riqueza económica, valor social y ambiental. En este artículo nos centraremos en la Economía del Bien Común como modelo para superar esta crisis mundial.

## **2. Las consecuencias del confinamiento**

La pandemia del Covid-19 ha implicado un parón considerable de la actividad económica que ha provocado caídas históricas del PIB en muchos países. En Europa se prevé un desplome

económico importante por el mantenimiento de las restricciones a la movilidad y a la concentración de personas. Esta recesión ya se muestra clara en los datos del primer trimestre del año cuando apenas había empezado el confinamiento y se esperan mucho mayores en el segundo trimestre que ha transcurrido en pleno confinamiento.

La Comisión Europea ha publicado el *European Economic Forecast. Spring 2020* donde analiza las previsiones económicas de la UE y de los países que la forman, particularmente y, en general, la situación global. Este informe señala que la actividad económica en la UE “cayó alrededor de un tercio prácticamente de la noche a la mañana” y los resultados económicos del primer cuarto de 2020 serán casi un 16% menores que en el mismo periodo de 2019 (p. IX). Además, se espera que la caída del PIB sea de un 7½%, mucho más profunda que durante la crisis financiera de 2009 y se recuperará sólo un 6% en 2021, lo que significa que la economía europea quedará un 3% por debajo de lo que se pronosticó en octubre de 2019, cuando aún no había impactado la pandemia del Covid-19. El empleo en la UE en 2020 será un 1% menor que el año anterior (p. 2). Pero también se espera que la economía global retroceda considerablemente durante 2020, en concreto y excluyendo la UE, un 3% en este año, aunque se espera que suba un 5% en 2021. Los volúmenes de importaciones mundiales se verán afectados y, excluida la UE, podrían decaer más de un 10% este año (p. 2).

En la siguiente tabla podemos observar las predicciones para el PIB y para la tasa de desempleo de diversos países y zonas y su comparación con las de 2019:

**Tabla 1. Previsión PIB y tasa de desempleo**

País	PIB			Tasa de desempleo		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Euro área	1.2	-7.7	6.3	7.5	9.6	8.6
EU	1.5	-7.4	6.1	6.7	9.0	7.9
Bélgica	1.4	-7.2	6.7	5.4	7.0	6.6
Alemania	0.6	-6.5	5.9	3.2	4.0	3.5
Grecia	1.9	-9.7	7.9	17.3	19.9	16.8
España	2.0	-9.4	7.0	14.1	18.9	17.0
Francia	1.3	-8.2	7.4	8.5	10.1	9.7
Italia	0.3	-9.5	6.5	10.0	11.8	10.7
Finlandia	1.0	-6.3	3.7	6.7	8.3	7.7
Reino Unido	1.4	-8.3	6.0	3.8	6.7	6.0
China	6.1	1.0	7.8	-	-	-
Estados Unidos	2.3	-6.5	4.9	6.7	9.2	7.6
Mundo	2.9	-3.5	5.2	-	-	-

Fuente: Comisión Europea, 2020

La economía española estaba creciendo moderadamente antes del estallido de la pandemia del Covid-19. Sin embargo, el confinamiento va a tener una repercusión profunda y negativa de la que previsiblemente costará recuperarse. Respecto a España, el informe señala que las medidas de confinamiento y el consecuente parón económico situarán a España en una recesión económica sin precedentes y, aunque se espera una recuperación una vez se levanten las restricciones, ésta será desigual entre sectores y solo parcial a corto y medio plazo (Comisión Europea, 2020, p. 90). La recesión tendrá en España un impacto considerable en la tasa de desempleo que aumentará previsiblemente hasta casi el 19% y en 2021 sólo conseguirá recuperarse dos puntos. De hecho, más de 3,5 millones de trabajadores han sido expulsados del mercado laboral por un ERTE en España. (EPDATA, 2020).

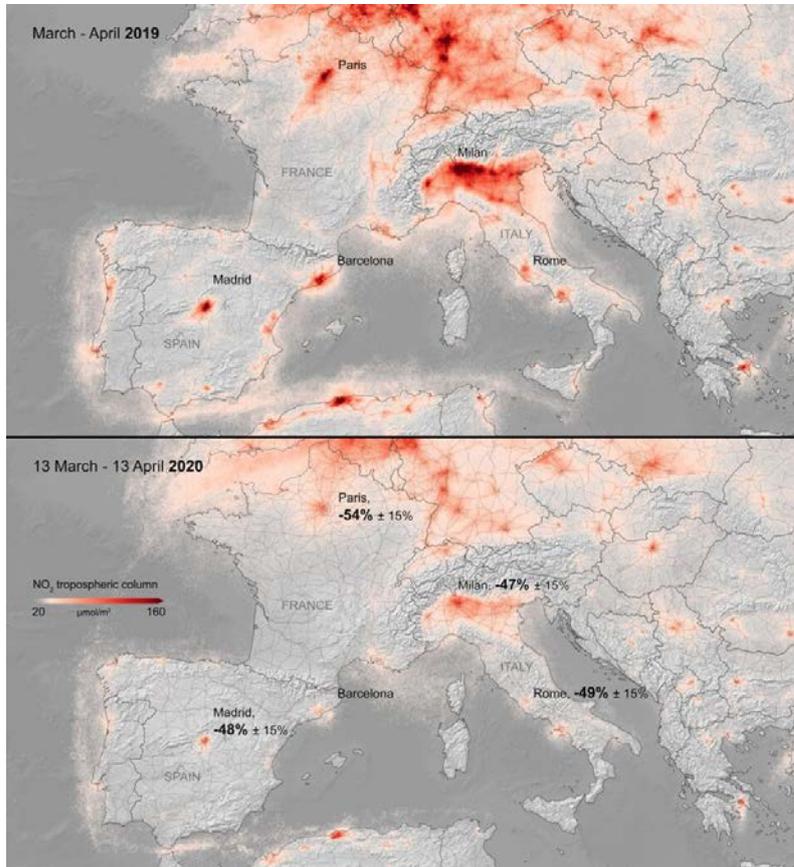
El economista Federico Steinberg explica que es difícil saber lo que pasará en un futuro cercano ya que no se conoce cómo se comportará el virus y que nada volverá a ser lo mismo hasta que tengamos una vacuna. Apunta a que el uso de mascarillas y un cierto distanciamiento social deberán continuar y el turismo será uno de los sectores más afectados. Considera que en los próximos meses se iniciará un periodo de desglobalización con mayores controles sobre los viajes y el comercio internacional. Frente a este panorama recalca que se va a generar la necesidad de hacer “algún otro tipo de contrato social” (EFE, 2020).

Cabe destacar asimismo que la crisis del coronavirus ha afectado -y se prevé que siga haciéndolo- en mayor medida a las mujeres. Así lo afirma un estudio realizado por los expertos de Esade, el cual explica que las mujeres tienen mayor probabilidad que los hombres de haber perdido su empleo desde el inicio de la crisis del Covid-19 porque están sobrerrepresentadas en los sectores cerrados por la cuarentena. Además, continua, las medidas de confinamiento pueden tener consecuencias en el reparto de responsabilidades en el hogar y el cuidado de los hijos en el sentido que sean ellas las que asuman la mayor carga. El 44% de las madres empleadas en trabajos esenciales tienen parejas que también realizan trabajo esencial y, debido al cierre de los centros escolares, es probable que sean las madres quienes reduzcan en mayor medida sus jornadas laborales o soliciten la baja para el cuidado de los hijos, con el consiguiente menoscabo de su carrera profesional (Hupkau y Vitoria, 2020).

Pero no todos los efectos de la pandemia del Covid-19 han sido negativos. El confinamiento obligado de la población ha comportado una clara mejora de la calidad del aire debido a la reducción de la circulación de vehículos y de las producciones industriales. La Agencia Espacial Europea (ESA) ha difundido imágenes en las que se puede observar una clara reducción en la concentración de nitrógeno (NO<sub>2</sub>) en toda Europa. Esta sustancia la producen las plantas energéticas, los vehículos y otras industrias y puede tener un impacto significativo en la salud humana, aumentando la probabilidad de tener problemas respiratorios. Datos del satélite Copernicus Sentinel-5P, del programa Copernicus de la UE muestran como algunas ciudades,

entre ellas Madrid y Barcelona, presentan una caída de los niveles de NO<sub>2</sub> de hasta el 50% comparado con el mismo periodo del año anterior (ESA, 2020a).

Figura 1. Niveles de NO<sub>2</sub> antes y después del confinamiento



Fuente: ESA, 2020a

La ESA realizó un webinar sobre el clima y su relación con la “vida remota” a raíz de la pandemia del coronavirus en el que diversos expertos discutieron sobre cómo este confinamiento ha tenido un impacto positivo en el ambiente y sobre la posibilidad de aprovechar la información adquirida en este periodo para contribuir a un mundo más sostenible. Josef Aschbacher, Director de Programas de Observación de la Tierra en ESA, explica que se ha producido una mejora en la calidad del aire, pero no es suficiente para mejorar la calidad de aire a medio plazo; sin embargo, considera que quizás al haber experimentado lo que significa respirar un aire más limpio la ciudadanía tomará consciencia de la necesidad de invertir en programas que permitan mejorar la calidad del aire de forma más definitiva. El economista Alfredo Roma destacó la importancia de invertir en las tecnologías de la información tanto para la economía como la educación. Como ventajas de la “vida remota” destacó los costes que se ahorrarían las empresas en mantenimiento de oficinas con el teletrabajo, la reducción de la polución al reducirse los desplazamientos y mayor tiempo para las actividades personales. Sin embargo, también comentó que una vida con menos interacciones personales podría tener un impacto psicológico negativo en las personas (ESA, 2020b)

Donatella Ponziani, responsable de Downstream Gateway de la ESA, afirma que “el impacto de las medidas adoptadas para contener la propagación de la pandemia demuestra de forma ejemplar cómo la deceleración de la sociedad puede tener un impacto tangible en el medioambiente, tal y como muestran los datos de observación de la Tierra” y considera que “es posible que el mundo experimente una aceleración en la evolución de diversas tecnologías, como la digitalización, la inteligencia artificial y el internet de las cosas, así como una priorización de ejes de investigación como la sanidad y la biotecnología “ y que “el acceso a la sanidad, la comunicación ubicua y la educación en remoto ya no son problemas que afectan únicamente a zonas aisladas; también hacen falta nuevos modelos de negocio y soluciones para las grandes ciudades” (ESA, 2020a).

Ante la situación actual, en primer lugar, debemos preguntarnos qué lecciones hemos aprendido en este tiempo de confinamiento. Rápidamente, nos viene a la cabeza el “aguante” que hemos tenido durante más de dos meses sin apenas salir de casa y como la sociedad se ha volcado en buscar formas de pasar el rato y seguir conectados, es decir, en buscar soluciones. Empresas y empleados que se han adaptado al teletrabajo, profesores y alumnos a las clases a distancia, familias y amigos a las videollamadas. Hemos hecho ejercicio en casa, leído más, visto más cine y aplaudido cada noche para animar al personal sanitario y a nosotros mismos. Seguramente, si nos hubieran avisado antes de lo que venía hubiéramos pensado que lo llevaríamos peor. Hemos sido testigos de cómo al paralizar nuestra actividad el aire y la naturaleza parecían recobrase, aunque sólo fuera un poco.

Por otro lado, también hemos sido más conscientes de nuestras propias debilidades. Los países desarrollados con sistemas sanitarios potentes hemos visto cómo un simple virus ha puesto en jaque a nuestra sanidad y a nuestra economía. En España se ha puesto de manifiesto la precariedad en la que buena parte del personal sanitario ejerce su labor. A raíz de la problemática sanitaria que ha supuesto el Covid-1 ha surgido el movimiento de profesionales Sanitarios Necesarios que exige reforzar la sanidad pública con mayor presupuesto y proteger al personal sanitario tanto con material como con condiciones laborales adecuadas (Sanitarios Necesarios, 2020). A nivel mundial el 26 de mayo fue entregada a los jefes de estado del G20 firmada por más de 40 millones de profesionales sanitarios de 90 países la que resalta “lo frágiles que pueden ser las comunidades cuando su salud, su seguridad alimentaria y su libertad para trabajar se ven interrumpidas por una amenaza común”; por otro lado aseguran que la contaminación atmosférica tiene efectos muy nocivos sobre la salud y que causa siete millones de defunciones al año; inciden en que la falta de inversión en salud pública ha empeorado la respuesta a esta crisis sanitaria e insisten en la necesidad de invertir en salud pública y gestión del medio ambiente:

Para conseguir que nuestras economías sean saludables, debemos ofrecer incentivos y aplicar medidas disuasorias más inteligentes a fin de que nuestra

sociedad sea más sana y resistente. Si los gobiernos reconsideran por completo los subsidios que conceden a la explotación de combustibles fósiles y apuestan decididamente por la producción de energías renovables y no contaminantes, nuestro aire estará más limpio y se reducirán drásticamente las emisiones causantes del cambio climático, impulsando una recuperación económica (World Medical Association et al., 2020).

En un momento en que se empieza a vislumbrar el final del confinamiento podemos, y debemos, preguntarnos como mejorar nuestro sistema para hacerlo más sostenible, justo y seguro, así cómo más capaz de responder a situaciones imprevistas que puedan surgir.

### **3. La Economía del Bien Común – Marco teórico**

La Economía del Bien Común (EBC) es un sistema económico alternativo basado en valores como la solidaridad, los derechos humanos, la justicia social, el ecologismo, la cooperación, la democracia y la transparencia. Esta nueva economía fue desarrollada por el economista austriaco Christian Felber en sus obras *Nuevos valores para la economía* (2008) y *La Economía del Bien Común* (2010) y puede considerarse como una visión holística de cambio ya que contempla tanto lo económico como lo político y social (Fajardo García, 2013).

La EBC representa un cambio considerable respecto a la economía tradicional en la que el principal objetivo de las empresas es la consecución de beneficios económicos en un mercado competitivo. En este nuevo paradigma el foco se fija en la contribución al bien común mediante la cooperación y, consecuentemente, el éxito económico ya no se mide por los indicadores económicos tradicionales, como el PIB y los beneficios económicos, sino con el balance del bien común, que mide lo social, ecológica, democrática y solidaria que sea la actividad de la empresa.

La EBC se sustenta en una serie de principios éticos o valores básicos que sirven de guía para establecer las prácticas aceptables -y las no aceptables- en una empresa o institución: 1) Dignidad Humana; 2) Solidaridad; 3) Sostenibilidad Medioambiental; 4) Justicia Social, 5) Transparencia y Participación Democrática. Estos conceptos no son novedosos ni exclusivos de la EBC, ya que la mayoría de las constituciones y normativas legales de los países democráticos asumen que la actividad económica debe servir a los intereses generales y el bien común. Por lo tanto, adaptar las economías actuales a la economía del bien común significaría aplicar preceptos constitucionales (Correlo, 2016:66). A partir de estos principios éticos se ha elaborado la matriz del Bien Común que especifica los diferentes valores a tener en cuenta respecto a cada grupo de interés:

**Tabla. Matriz del bien común**

<b>Valor</b>	<b>Dignidad humana</b>	<b>Solidaridad y justicia</b>	<b>Sostenibilidad medioambiental</b>	<b>Transparencia y participación democrática</b>
<b>A: Proveedores</b>	A1 Dignidad humana en la cadena de suministros	A2 Justicia y solidaridad en la cadena de suministro	A3 Sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro	A4 Transparencia y participación democrática en la cadena de suministro
<b>B: Propietarios y proveedores financieros</b>	B1 Actitud ética en la gestión de recursos financieros	B2 Actitud solidaria en la gestión de recursos financieros	B3 Inversiones financieras sostenibles y uso de los recursos financieros	B4 Propiedad y participación democrática
<b>C: Personas empleadas</b>	C1 Dignidad humana en el puesto de trabajo	C2 Formalidad de los contratos de trabajo	C3 Promoción de la responsabilidad medioambiental de los trabajadores	C4 Transparencia y participación democrática interna
<b>D: Clientes y otras empresas o instituciones</b>	D1 Actitud ética con los clientes	D2 Cooperación y solidaridad en otras empresas	D3 Impacto ambiental del uso y de la gestión de residuos de los productos y servicios	D4 Participación de los clientes y transparencia de producto
<b>E: Entorno social</b>	E1 Propósito e impacto positivo de los productos y servicios	E2 Contribución a la comunidad	E3 Reducción del impacto medioambiental	E4 Transparencia y participación democrática del entorno social

Fuente: <https://economiadelbiencomun.org/primeros-pasos/>

La EBC contabiliza las unidades sociales y medioambientales de las empresas e instituciones mediante un instrumento llamado Balance del Bien Común (BBC) que permite analizar el cumplimiento de los principios éticos que caracterizan este paradigma económico. El BBC tiene elementos comunes con los certificados de responsabilidad social corporativa y con los balances sociales que elaboran las organizaciones del Tercer Sector, herramientas que contabilizan el impacto social y medioambiental de sus actividades (Correlo, 2016:66).

La innovación que presenta el BBC es la evaluación del efecto social de cualquier tipo de organización (empresas, entidades públicas, ONGs, autónomos, regiones, etc.) mediante un número -en una escala de 0 a 1000- que ofrece al consumidor una sencilla comparativa. En una EBC plenamente desarrollada las empresas con altos valores en el BBC -es decir, las empresas más sociales, ecológicas, democráticas y solidarias- disfrutarían de ventajas legales como menos impuestos, créditos baratos, preferencia en la contratación pública, etc.

La ECB establece las pautas que deben seguir las empresas e instituciones para obtener un BBC alto. Puesto que el beneficio financiero ya no es fin en sí mismo sino un medio para conseguir el fin de aportar al bien común, los excedentes del balance financiero se utilizarán -

entre otras cosas- para inversiones con plusvalía social y ecológica y bonificaciones al personal de la empresa. De hecho, un objetivo importante de la ECB es la reducción de la huella ecológica, tanto de las personas privadas como de empresas y países, hasta un nivel sostenible y justo para todos, de forma que el modo de vida de unos no puede menoscabar el derecho de otros a llevar una vida en dignidad.

Otro punto relevante de la ECB es la conciliación familiar y el desarrollo personal por lo que el horario de trabajo se reduce a unas 30 horas semanales dejando tiempo para otras actividades como pueden ser los cuidados (niños, enfermos, ancianos), la formación personal y la participación en la política y las actividades públicas. A través de la ECB se pretende conseguir un estilo de vida más autosuficiente y menos consumidor.

La educación también debe reflejar este nuevo concepto de la economía en sus enseñanzas y contenidos, por lo que se deberían incluir en los currículos escolares y universitarios y en la formación continua asignaturas como emociología, ética, comunicación, educación democrática, experiencia de la naturaleza y sensibilización corporal. Además, dentro de las competencias empresariales deber producirse también un cambio ya que la EBC necesitan personal gerente con características como la empatía, la sensibilidad y la responsabilidad social (Moreno, 2012).

La Economía del Bien Común apuesta por el establecimiento de una renta básica para las personas con menos recursos, así como respetar el salario mínimo, pero exige también la limitación de los ingresos máximos

La EBC ha tenido mucho éxito en Europa, en países como Austria y Alemania y también en España y se ha expandido asimismo a otras partes del mundo como América del Sur y México. Debla Orihuela, presidenta voluntaria de la “Asociación del Fomento de la Economía del Bien Común”, atribuye su éxito en España a que hizo su aparición en un momento de estancamiento de nuevas ideas y ofreció un camino a todas aquellas personas que pensaban que otro tipo de economía era posible (Martín, 2019). En octubre de 2013 se funda la Asociación Federal Española para el fomento de la Economía del Bien Común, que tiene como fin principal fomentar la Economía de Bien Común. A nivel europeo, el movimiento consiguió un significativo respaldo en el dictamen de 2015 del Comité Económico y Social Europeo que afirma que “el modelo de la Economía del Bien Común (EBC) está concebido para incluirse en el marco jurídico europeo y nacional con el fin de avanzar hacia un mercado único europeo a través de una economía más ética basada en los valores europeos y los logros de las políticas de responsabilidad social, creando además sinergias encaminadas a su reforzamiento” (Comité Económico y Social Europeo, 2016).

#### **4. Aportaciones de la Economía del Bien Común al mundo del Covid-19**

Partiendo de los indicadores de la Matriz del Bien Común, ofreceremos una serie de propuestas sobre cómo la Economía del Bien Común puede contribuir a la superar la crisis económica y establecer un nuevo marco social y económico que nos permita evitar otras crisis o, al menos, enfrentarnos a ellas mejor preparados.

*En relación con los proveedores:*

Toda empresa o institución tiene la opción de escoger los proveedores que le parezcan más convenientes y esta libertad de elección implica una corresponsabilidad ya que puede influir sobre sus proveedores.

-Indicador A1: Dignidad humana en la cadena de suministros

Este indicador hace referencia a la gestión ética de los suministros, es decir, en qué medida la empresa o institución es respetuosa con la dignidad de las personas y establece relaciones laborales dignas. Esto se materializa en los modelos de contratación con los proveedores que deben tener en cuenta las condiciones laborales -de seguridad, higiene y salario, entre otras- de las personas que trabajan realizando el producto o servicio que la empresa o institución adquiere. A este respecto, se debería establecer una preferencia por aquellos proveedores que evitan, en la medida de lo posible, despidos masivos e implementan otras medidas como negociación de los sueldos que superen el convenio colectivo, eliminación de los gastos superfluos que pudiera haber, redistribución de trabajo o reducción de los beneficios para superar periodos de recesión. En este sentido, durante la crisis económica por la pandemia del Covid-19 se ha comprobado que ha habido empresas que han respondido evitando despidos, mientras que otras se han acogido a los ERTE a pesar de tener beneficios anuales millonarios.

-Indicador A2: Justicia y solidaridad en la cadena de suministro

La Economía del Bien Común promueve el desarrollo local y sostenible. En este sentido, habría que apoyar a los proveedores locales -normalmente pequeñas medianas empresas- para que puedan superar esta crisis. Asimismo, es importante tener en cuenta el grado en que las empresas revierten sus beneficios en la comunidad. Los empresarios locales se conocen y se preocupan más por la situación de la comunidad a la que pertenecen que las grandes empresas, sometidas por lo general a criterios globales que les permiten poco margen de actuación local.

-Indicador A3: Sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro

Este punto tiene mucha relación con el anterior ya que el apoyo a los proveedores locales representa también una importante medida de sostenibilidad por diversas razones: se reduce el transporte de mercancía y su embalaje y se evita el dominio del mercado de los oligopolios fomentado al pequeño empresario o autónomo.

-Indicador A4: Transparencia y participación democrática en la cadena de suministro.

El diálogo, la igualdad de oportunidades y la confianza deben regir las relaciones entre empresas y proveedores. Por ello los contratos deben ser transparentes y públicos de forma que el cliente pueda conocer en qué criterios se basa la empresa para escoger a sus proveedores. Sólo así podrá decidir con conocimiento de causa a qué empresa comprar sus productos y primar aquellas que se preocupen más por el bien social. La respuesta que hayan podido tener las empresas frente al confinamiento y el parón económico puede ofrecer una idea de su compromiso social y un factor a la hora de elegir sus productos o servicios.

*En relación a Propietarios y proveedores financieros*

-Indicador B1: Actitud ética en la gestión de recursos financieros

Este indicador examina los criterios utilizados por la empresa para elegir su entidad financiera y si tiene acuerdos de inversión social con la entidad bancaria. Respecto al impacto de este punto en la crisis del Covid-19 cabe destacar que el confinamiento ha podido dejar a muchas empresas -sobre todo pymes y autónomos- y familias sin liquidez por lo que la banca debería apoyarlas con créditos asequibles y moratorias hasta que puedan recuperarse. Es decir, la banca debe ponerse al servicio de la sociedad para que esta pueda recuperarse. Este sentido es imperativo evitar malas prácticas, demasiado usuales, como vincular créditos ICO a la contratación de seguros o cobro de intereses abusivos

-Indicador B2: Actitud solidaria en la gestión de recursos financieros

Este indicador contempla en qué medida los recursos financieros son utilizados para promover el bien social en contraposición a enriquecerse. En este sentido, los proveedores financieros deberán tener en cuenta que los créditos deben llegar a todos aquellos que los necesiten y no sólo a los que pueden asegurar el pago de dichos créditos. Es decir, deben centrarse en ayudar a la sociedad a recuperarse económicamente del confinamiento y no en incrementar sus beneficios a través del ofrecimiento de créditos. En este sentido se pueden utilizar criterios como el trato que da la entidad bancaria a ciudadanos con problemas financieros como desahucios o recibos de luz, por ejemplo.

-Indicador B3: Inversiones financieras sostenibles y uso de los recursos financieros

Este indicador está relacionado con la gestión ecología que hacen las empresas de sus procesos de producción y tratamiento de residuos, así como de sus contribuciones a generar un impacto ambiental positivo. Las inversiones financieras deberán tener en cuenta este indicador para contribuir a mejorar la salud pública, así como el estado de la naturaleza.

-Indicador B4: Propiedad y participación democrática

Como en el caso anterior, la transparencia de las actuaciones es fundamental para tomar decisiones adecuadas. Por ello, hay que primar a entidades financieras que favorezcan esta práctica.

### *En relación a las Personas empleadas*

Las empresas e instituciones deben preocuparse por el bienestar de sus empleados en diversos niveles. La pandemia ha puesto de manifiesto la importancia de las empresas comprometidas con sus empleados, aquellas que utilizan todos los mecanismos a su alcance para protegerlos ante las situaciones adversas, frente a aquellas que tienen su foco puesto en los beneficios y en las crisis se preocupan de cómo evitar que se reduzcan.

#### -Indicador C1: Dignidad humana en el puesto de trabajo

Este indicador mide las políticas empresariales que determinan la situación laboral del trabajador más allá de la legislación laboral y de los Convenios Colectivos. Para respetar la dignidad humana en el puesto de trabajo estas deben asegurar unas condiciones de trabajo dignas, saludables y respetuosas. Respecto a la reincorporación al centro de trabajo el Ministerio de Sanidad (2020) ha elaborado una guía de *Buenas prácticas en los centros de trabajo* en la que da una serie de medidas que han de cumplir tanto los trabajadores como las empresas para evitar contagios. La empresa, en el marco de la Economía del Bien Común, tienen la responsabilidad de garantizar la salud de sus empleados adoptando las medidas necesarias para que se puedan cumplir con las buenas prácticas establecidas por los gobiernos de los diferentes países. Para ello, pueden contemplar medidas como el reparto de mascarilla y guantes, desinfección de las instalaciones, asegurar que los empleados pueden cumplir con el distanciamiento social, etc.

Asimismo, deben contemplarse medidas de conciliación de la vida laboral y familiar, sobre todo teniendo en cuenta que es muy posible que los colegios no acojan a todos los alumnos a la vez y éstos deban quedarse en casa algunos días o al menor síntoma de la enfermedad. Esto se puede realizar tanto a través del teletrabajo como mediante la flexibilidad horaria. En general, pero más en la situación derivada de la pandemia, es importante tener en cuenta la igualdad efectiva de hombres y mujeres no sólo ya en su acceso a los diferentes puestos de trabajo sino también respecto a los posibles efectos que la llamada nueva normalidad tengan sobre ellos. Como hemos visto, la crisis del coronavirus ha afectado más a las mujeres tanto en relación a la pérdida de empleo como a la posible necesidad de renuncia debido al cuidado de los hijos. En el marco de la Economía del Bien Común, tanto la conciliación familiar como la igualdad entre géneros son fundamentales por lo que a las empresas incumbe tener en cuenta la especial vulnerabilidad de las mujeres en estas situaciones y adoptar medidas que les faciliten el desempeño laboral y el cuidado de los hijos.

#### -Indicador C2: Formalidad de los contratos de trabajo

En la Economía del Bien Común los contratos de trabajo deben reflejar el interés de la empresa por respetar los derechos humanos de sus trabajadores. En este sentido el desarrollo personal del empleado es un elemento a considerar por lo que el horario de trabajo se reduce a unas 30 horas semanales dejando tiempo para otras actividades de trabajo como son los cuidados (niños,

enfermos, ancianos), la formación personal y la participación en la política y las actividades públicas. Otra medida propuesta en esta línea es el disfrute de un año sabático cada décimo año en la profesión, que será financiado a través de un salario mínimo incondicional. Esta medida puede contribuir además a la reducción de la tasa de desempleo y a la conciliación familiar.

-Indicador C3: Promoción de la responsabilidad medioambiental de los trabajadores.

Una de las cosas que hemos aprendido del confinamiento es cómo mejora el aire que respiramos cuando no nos desplazamos. Pero la vuelta al trabajo obliga de nuevo a utilizar medios de transporte. A este respecto es importante concienciar a los trabajadores y trabajadoras de la importancia de utilizar medios de transporte no contaminante en la medida de lo posible (como por ejemplo la bicicleta) o el transporte público, contaminante pero menos frente al vehículo particular..

-Indicador C4: Transparencia y participación democrática interna

En la Economía del Bien Común la transparencia de la empresa o institución en todas sus actuaciones es fundamental ya que el respeto a la dignidad humana implica que las personas tengan la información necesaria para tomar las decisiones que consideren adecuadas. La democracia interna es asimismo un factor relevante de este tipo de sistema ya que el centro son las personas y no los beneficios, por lo tanto el personal de la empresa debe tener voz y voto en las decisiones que se tomen ya que les afectan. Por ello, a la hora de implementar medidas sobre la nueva normalidad es imprescindible contar con los empleados y tener en cuenta sus circunstancias particulares.

*En relación a Clientes y otras empresas o Instituciones*

-Indicador D1: Actitud ética con los clientes

La Economía del Bien Común entiende las empresas e instituciones desde un enfoque de servicio y utilidad a la comunidad y a la sociedad en su conjunto. En este sentido, los clientes (o usuarios de servicios en caso de Administraciones Públicas) es ofrecerles productos y servicios que puedan satisfacer sus necesidades de forma adecuada y teniendo en cuenta su bienestar y seguridad. En relación al Covid-19 se deberán establecer protocolos para asegurar que los clientes o usuarios de servicios están suficientemente protegidos frente al contagio. Y, más allá, de estas acciones concretas es importante cambiar el enfoque del cliente como ganancia al cliente como persona.

-Indicador D2: Cooperación y solidaridad en otras empresas

Una de las responsabilidades sociales de empresas e instituciones en la Economía del Bien Común es la cooperación solidaria con otros agentes sociales. Si se trata de contribuir a la sociedad, la competencia no puede ser el motor para avanzar y hay que sustituirlo por la colaboración. Las situaciones de crisis como las vividas a raíz de la pandemia del Covid-19 exigen, para ser superadas, la colaboración de profesionales, empresas, voluntarios y

gobernantes. Y una de las mejores maneras de estar preparados para futuras crisis es que las vías y los mecanismos de colaboración estén establecidos de antemano.

-Indicador D3: Impacto ambiental del uso y de la gestión de residuos de los productos y servicios  
La salud está muy relacionada con el ambiente en el que vivimos por lo que la utilización de los recursos y la gestión de los residuos tiene un impacto directo en la salud de las personas. Por ello, las empresas e instituciones deben responsabilizarse de su impacto ambiental y de cómo éste afecta a la ciudadanía. Entre las medidas que se pueden tomar están, por ejemplo, la utilización de materia prima o productos de proximidad

-Indicador D4: Participación de los clientes y transparencia de producto  
Como consumidores los clientes tienen derecho a conocer el producto, su origen, el impacto ambiental de su fabricación, etc. para poder tomar decisiones informadas. Asimismo, tienen derecho a conocer qué impacto puede tener en su salud el consumo o la utilización de determinados productos. La transparencia y la participación ciudadana es especialmente relevante en instituciones como las Administraciones Públicas, ya que la ciudadanía debe tener la información necesaria para ejercer el control de la gestión pública y poder participar en dicha gestión como elemento clave de la calidad democrática.

*En relación al Entorno social:*

-Indicador E1: Propósito e impacto positivo de los productos y servicios  
Las empresas e instituciones operan en una sociedad y un valor clave de la Economía del Bien Común es que sus actividades deben estar orientadas precisamente al Bien Común, es decir, deben favorecer a toda la comunidad y a la sociedad en conjunto. Por lo tanto, tienen una responsabilidad en la calidad de los productos y servicios que ofrecen y en el impacto que pueden tener en la ciudadanía. En este marco lo importante no es cuánto se puede ganar con un determinado producto o servicio sino si éste va a tener algún impacto positivo en la sociedad. Esto es especialmente relevante en relación a cuestiones de salud que, en un mundo globalizado, pueden tener un impacto mundial de forma muy rápida.

-Indicador E2: Contribución a la comunidad  
Las empresas e instituciones han de ser parte activa de su comunidad y contribuir a su buen funcionamiento. En esta crisis hemos visto ejemplos de empresas que han contribuido con sus recursos a fabricar o transportar material sanitario necesario. Esta idea de contribuir a cubrir las necesidades de la ciudadanía debe permanecer e institucionalizarse como un valor fundamental.

-Indicador E3: Reducción del impacto medioambiental  
La sostenibilidad ecológica es responsabilidad de todos y las empresas e instituciones tienen una capacidad especial para contribuir a reducir el impacto medioambiental que deben aprovechar al máximo. Medidas como el ahorro energético, el uso preferente de energías

renovables, la no utilización de plásticos y el reciclaje pueden contribuir a mejorar la calidad del aire y el estado de la naturaleza.

-Indicador E4: Transparencia y participación democrática del entorno social

La ciudadanía debe poder participar de forma más directa y activa en la toma de decisiones respecto a cualquier actividad que pueda tener un impacto en la sociedad o en el medioambiente.

### **5. *Hacia una sociedad del Bien Común***

El capitalismo neoliberal, que tanta riqueza genera, no responde bien a las crisis porque hace evidente que no reparte bien los recursos económicos donde son más necesarios. En época de bonanza puede parecer que en las sociedades ricas hay suficiente para todos -aunque siempre hay focos de pobreza- pero cuando aparece una emergencia global el sistema no es capaz de responder con eficiencia y deja fuera a los menos favorecidos. Los gobiernos suelen adoptar diferentes medidas para tratar de paliar los efectos de las crisis, pero el capitalismo tiene una gran tendencia intrínseca de hacer más ricos a los ricos y más pobres a los pobres que es difícil de revertir, aunque solo sea en parte.

El hecho de que los ricos sean cada vez más ricos no solo es éticamente injusto porque los recursos deberían estar mejor repartidos, sino que además presenta un problema democrático ya que las grandes riquezas pueden tomar decisiones unilaterales sin contar con el consentimiento de la ciudadanía. Felber señala este hecho y pone como ejemplo la intención del Bill Gates de vacunar a toda la humanidad contra el coronavirus, una intención que puede parecer loable, pero sin embargo no contempla que la utilización de los recursos debería ser una decisión democrática y no unilateral de quién ha acaparado más riqueza. La Fundación de Bill Gates será -cuando Estado Unidos disminuya su contribución como ha anunciado- la mayor contribuidora a la OMS, lo que proporcionará a Gates un poder desproporcionado para una persona (FGUMA, 2020).

El fracaso del capitalismo de enfrentarse a las crisis globales se puede achacar a los valores que sustentan al capitalismo -crecimiento económico, generación de beneficios- que ponen el foco en las ganancias y no en las personas. Solo sustituyendo este marco por otro centrado en las personas podrá el sistema económico contar con los elementos necesarios para hacer frente a crisis mundiales.

La pandemia de la Covid-19 nos ha hecho darnos cuenta de nuestras debilidades y carencias, especialmente en los países desarrollados con sistemas sanitarios fuertes que, sin embargo, se han visto sobrepasados. Hemos sido testigos de las limitaciones de nuestros sistemas sanitarios y de la gravedad de sus consecuencias. Asimismo, hemos visto cómo nuestros gobernantes parecían no tener muy claro cómo actuar y enviaban mensajes confusos a ciudadanía. Sin embargo, también hemos sido testigos de cómo ha surgido la solidaridad tanto de ciudadanos

como de empresas y otras entidades y de qué manera la empatía, la esperanza, la creatividad e incluso el sentido del humor han ayudado a muchos a superar el confinamiento que hemos vivido y la dura realidad que representa una crisis económica.

Como señala el profesor Michael J. Sandel, esta pandemia no es sólo una crisis de salud pública, sino también una crisis global y cívica ya que para luchar contra esta enfermedad se necesita “la clase de solidaridad que la mayoría de las sociedades difícilmente alcanzan excepto en tiempos de guerra”. Esta solidaridad no está instaurada en nuestras sociedades por diversos motivos, como puede ser la brecha creciente entre ricos y pobres que suele ensancharse especialmente en tiempos de crisis económicas y la concepción de éxito que tenemos, que se relaciona estrechamente con la riqueza (Sandel, 2020).

Sin embargo, la pandemia de la covid-19 ha puesto de manifiesto la contribución de trabajadores y trabajadoras como el personal sanitario, el personal de supermercados, policía, bomberos, agricultores que suelen tener sueldos modestos pero que durante el confinamiento su trabajo, al contrario que otros muchos con más prestigio social, ha quedado claro que resulta imprescindible. Hemos vivido valorando cosas que no son imprescindibles o importantes y menospreciado otras que sí lo son por lo que se hace necesario un cambio de paradigma que aporte nuevos valores.

La teoría del Bien Común proporciona un nuevo marco social, político y económico que en realidad no es nuevo pues la idea de que el objetivo de la economía debe ser el bien de todos y no el enriquecimiento de unos pocos ha sido postulado por muchas tradiciones filosóficas y políticas (Gómez y Gómez-Álvarez, 2016). Esta crisis representa una oportunidad única para valorar lo que es realmente importante y los elementos que pueden mejorar la sociedad para todas las personas y no solo para los más afortunados.

Una de las enseñanzas que nos puede dejar esta pandemia mundial es la necesidad de una gobernanza global. En este sentido, Christian Felber señala que “no veo otra alternativa que la cooperación global” (García Fernández, 2020). El catedrático de Filosofía Política vasco, Daniel Innerarity, afirma en su última obra que “nuestros instrumentos de gobierno están diseñados para gestionar epidemias y no pandemias, en tanto que son instituciones locales y no globales” y considera que este tipo de fenómenos exigen “una mayor integración política de la humanidad, en la línea de fortalecer las instituciones transnacionales o la gobernanza global y, en general, una transición hacia formas de inteligencia cooperativa”. Este autor relaciona la necesidad de una gobernanza global con la democracia -todos los afectados por una decisión deben poder participar en ella-, y afirma que la crisis del coronavirus, como todos los riesgos globales -

podríamos incluir aquí el cambio climático- es un acontecimiento pan-democrático (Innerarty, 2020).

Sin embargo, Felber no centra todo en la economía global, sino que da también importancia al papel de las economías locales y regionales. Así, apunta a que todo debe empezar por una economía global más cooperativa que complemente a unas economías locales y regionales fortalecidas y más resilientes que las actuales (García Fernández, 2020). Unas economías regionales más autosuficientes pueden ofrecer una mejor respuesta a las necesidades de las comunidades que engloban y además minimizan el impacto medioambiental que supone el transporte de mercancías.

Otra enseñanza que podemos extraer de esta pandemia la señala también Christian Felber cuando afirma que “El confinamiento nos demuestra que sí somos capaces de vivir con menos”. De hecho, según la encuesta de Ernst & Young la pandemia ha cambiado nuestra forma de consumir y “más de una cuarta parte de los encuestados asegura que prestan más atención a lo que consumen y al impacto que genera” y afirman que “más allá de los efectos inmediatos de la pandemia, pocos consumidores esperan volver a sus antiguos comportamientos a corto plazo” (Rogers & Cosgrove, 2020).

Ya hemos hablado del impacto que ha tenido el confinamiento en el descenso de la contaminación del aire de las grandes ciudades. Pero esta mejora en la calidad del aire no durará mucho si volvemos a las prácticas anteriores. Sin embargo, nos ha demostrado claramente como nuestra vida diaria, tal como la llevamos a cabo en la actualidad, tiene un efecto devastador en el medio ambiente. Nada que no supiéramos, pero tras comprobar cómo mejoraba la calidad del aire con unas pocas semanas de confinamientos sin duda debemos reflexionar sobre los cambios que necesitamos introducir en la forma que nos desplazamos, en la que viajamos y en la que consumimos. De hecho, como señala el propio Felber, en Europa mueren cada año por contaminación del aire unas 450.000 personas y no se producen ni confinamientos ni restricciones de circulación. En este sentido apunta que ve una gran desproporcionalidad. Además, señala que los riesgos más grandes a los que nos enfrentamos son el clima y la biodiversidad, y se toman pocas medidas para protegerlos porque los gobiernos temen que la ciudadanía no acepte bien las restricciones. Sin embargo, continua, las medidas necesarias serían menores que las que hemos asumido durante el confinamiento por el Covid-19 (FGUMA, 2020).

## **6. Conclusiones**

La economía del Bien Común representa un marco que puede ayudar a construir una sociedad más capacitada para responder a las crisis económicas, sanitarias, sociales o políticas que se puedan presentar en el futuro poniendo el foco en el bienestar de todos y todas y no en la riqueza

económica o en el éxito. Sus fundamentos básicos -dignidad humana, solidaridad, sostenibilidad ecológica, justicia social, participación democrática y transparencia- marcan un camino a seguir. La dignidad humana implica medidas para incluir a todos los individuos en la sociedad y que todos tengan acceso a los recursos naturales y económicos y puedan disfrutar de una vida plena en los diversos planos que la constituyen. Habrá que adoptar medidas para redistribuir la riqueza, asegurar la conciliación familiar, la igualdad y la posibilidad de autorrealización personal. La sostenibilidad ecológica debe ser prioritaria por su importancia en la salud y en la conservación de los recursos naturales para que puedan ser disfrutados también por las generaciones futuras. El ahorro energético, la disminución de la contaminación y el reciclaje deben ser puntos claves de las actividades económicas. Y hay que tener en cuenta que estos cambios solo podrán llevarse a cabo en una sociedad donde la justicia social, la participación democrática y la transparencia estén institucionalizadas y la solidaridad sea un valor en alza.

## **Bibliografía**

Comisión Europea (2020) European Economic Forecast. Spring 2020. Institutional paper 125, may 2020. ISSN 2443-8014 (online). Disponible en: [https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/economy-finance/ip125\\_en.pdf](https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/economy-finance/ip125_en.pdf) (consultado: junio 2020)

Comité Económico y social europeo (2016): "Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema La Economía del Bien Común: un modelo económico sostenible orientado a la cohesión social". Disponible en: [http://eur-lex.europa.eu/legalcontent/ES/TXT/?uri=uriserv:OJ.C\\_.2016.013.01.0026.01.SPA](http://eur-lex.europa.eu/legalcontent/ES/TXT/?uri=uriserv:OJ.C_.2016.013.01.0026.01.SPA) (consultado: junio 2020)

Correlo, R. (2016) Economía del bien común, una propuesta integral y holística para la empresa. *Cuadernos de RSO*, 4(2):63-80. <https://ucu.edu.uy/sites/default/files/facultad/fce/rso/renee-carrelo.pdf> (consultado: junio 2020)

EFE (2020) El economista Federico Steinberg: tras la crisis del Covid-19 llegará un periodo de "desglobalización". *Expansión*, 27 de marzo de 2020. Disponible en: <https://www.expansion.com/economia/2020/03/27/5e7e1a88e5fdea19358b4599.html> (consultado: junio 2020)

EPDATA (2020) El número de trabajadores afectados pro ERTes en España por la crisis del coronavirus, en graficos. Disponible en: <https://www.europapress.es/andalucia/autonomos-01091/noticia-numero-trabajadores-afectados-ertes-espana-tesis-crisis-coronavirus-graficos-20200406163459.html> (consultado: junio 2020)

ESA (2020a) La ESA en un mundo pos-Covid-19, 24 de abril de 2020. Disponible en: [https://www.esa.int/Space\\_in\\_Member\\_States/Spain/La\\_ESA\\_en\\_un\\_mundo\\_pos-Covid-19](https://www.esa.int/Space_in_Member_States/Spain/La_ESA_en_un_mundo_pos-Covid-19) (consultado: junio 2020)

ESA (2020b) Climate change: remote life, better life? ESA, 4 de mayo de 2020. Disponible en: [https://www.esa.int/ESA\\_Multimedia/Videos/2020/05/Climate\\_care\\_remote\\_life\\_better\\_life](https://www.esa.int/ESA_Multimedia/Videos/2020/05/Climate_care_remote_life_better_life) (consultado: junio 2020)

Fajardo García, G. (2013) La Economía del Bien Común. *Ponencia presentada en el I Foro Internacional para la Innovación Social. Sumando ideas transformamos el mundo*. Disponible en:

<https://ebcmalaga.files.wordpress.com/2018/04/breve-presentacion3b3n-ebc-gemma-fajardo.pdf> (consultado: junio 2020)

FGUMA (Fundación General de la Universidad de Málaga) (2020) Economía del bien común con Christian Felber. Ciclo "Reinventando la vida en Común", Universidad de Málaga, 4 de junio de 2020. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=2f758lajtLs> (consultado: junio 2020)

García Calvente, Y. (2015) Economía del Bien Común: Análisis y propuestas sobre la constitucionalidad de su incentivación fiscal. *CIRTEC-España. Revista Jurídica*, 26.

García Fernández, C. (2020) Christian Felber: <<El confinamiento nos demuestra que sí somos capaces de vivir con menos>>. Lamarea.com, 24 de abril de 2020. Disponible en: <https://www.lamarea.com/2020/04/24/christian-felber-confinamiento-demuestra-somos-capaces-vivir-con-menos/> (consultado: junio 2020)

Gómez, V. y Gómez-Álvarez, R. (2016) La economía del Bien Común y la Economía Social y Solidaria, ¿son teorías complementarias? *CIRIEC, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 87: 1-38.

Hupkau y Vitoria (2020) Covid-19 y desigualdad de género en España. *Esade Empresa*. Disponible en: <https://dobetter.esade.edu/es/covid-19-desigualdad-genero> (consultado: junio 2020)

Innerarity, D. (2020) *Pandemocracia. Una filosofía de la crisis del coronavirus*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Martín, M. (2019) Entrevista a Debla Orihuela. Economía de bien común, 3 de mayo de 2019. Disponible en: <https://economydelbiencomun.org/category/articulo/> (consultado: junio 2020)

Ministerio de Sanidad (2020) Buenas prácticas en los centros de trabajo. Medidas para la prevención de contagios del COVID-19. Disponible en: <https://www.mscbs.gob.es/gabinetePrensa/notaPrensa/pdf/GUIA110420172227802.pdf>

Moreno, A. (2012) La economía del bien común. Un modelo económico con futuro. Disponible en: [http://www.bcn.cat/barcelonainclusiva/ca/2013/4/resum\\_economiabecomu.pdf](http://www.bcn.cat/barcelonainclusiva/ca/2013/4/resum_economiabecomu.pdf) (consultado: junio 2020)

Rogers, K. & Cosgrove, A. (2020) The EY Future Consumer Index on behaviour and sentiment across five key markets shows how the pandemic is creating new consumer segments. *EY*, 16 de abril de 2020. Disponible en: [https://www.ey.com/en\\_gl/consumer-products-retail/how-covid-19-could-change-consumer-behavior](https://www.ey.com/en_gl/consumer-products-retail/how-covid-19-could-change-consumer-behavior) (consultado: junio 2020)

Sandel, M. J. (2020) Hacia una política del bien común. *El País*. Disponible en: <https://elpais.com/especiales/2020/coronavirus-covid-19/predicciones/hacia-una-politica-del-bien-comun/> (consultado: junio 2020)

Sanitarios Necesarios (2020) Manifiesto 1 de junio de 2020. Disponible en: <https://madridenaccion.org/manifiesto-del-1-junio-sanitarios-necesarios/> (consultado: junio 2020)

World Medical Association et al. (2020) Por una recuperación saludable. Disponible en: <https://docs.google.com/document/d/1J-pwGFKJYTpLM02PSLNrXbN-gaacBLZr-sV8iY0s4Ug/edit> (consultado: junio 2020)